



PROGRAMA NATURA SENDEROS 2026

Mediante el presente proyecto perteneciente al **PROGRAMA NATURA, del Plan Provincial de Deporte de la Excm. Diputación de Almería**, se pretende fomentar la práctica deportiva continuada de los ciudadanos, dando a conocer la Provincia de Almería y sus puntos de interés de una forma saludable y asequible a todos los ciudadanos promocionando la red de senderos provinciales. Podrán solicitar el proyecto senderos 2026, **los municipios menores de 20.000 habitantes**, enviando el siguiente modelo de solicitud, a través de la Oficina Virtual, ubicada en nuestra web en www.dipalme.org, de conformidad con lo indicado en el art. 14,2 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las actividades se realizarán desde **el 14 de febrero hasta el 20 de diciembre de 2026**.

FECHA LÍMITE DE SOLICITUD: 19 de diciembre de 2025

CONTACTO			
Zona 1: Alhama de Almería C/ Artes de Arcos Marco, s/n. 04400. Teléfonos: 950 601 070 - 950 601 056 deporteszona1@dipalme.org		Zona 2: Tabernas C/ Reyes Católicos, s/n. 04200. Teléfonos: 950 365 702 – 950 365 636 deporteszona2@dipalme.org	
Zona 3: Olula del Río Avenida Ver de Olula, s/n. 04860. Teléfonos: 950 443 119 - 950 443 123 deporteszona3@dipalme.org		Zona 4: Vera Plaza Mayor s/n - Edificio Usos Múltiples, 3ª planta - 04620 Teléfonos: 950 393 238 - 950 393 239 deporteszona4@dipalme.org	



SOLICITUD PROGRAMA NATURA PROYECTO SENDEROS 2026

D./Dña. _____
como Alcalde/sa Presidente del Ayuntamiento de _____, solicita a la
Excm. Diputación Provincial de Almería, la inclusión en el **Proyecto Senderos 2026**.

IDENTIFICACIÓN PERSONA RESPONSABLE MUNICIPAL

NOMBRE Y APELLIDOS			
CARGO			
TELÉFONO CONTACTO		E-MAIL	

El Área de Deportes, Vida Saludable y Juventud, se compromete a concederle la realización de, al menos, un sendero elegido por el Ayuntamiento y del listado facilitado en este documento, en cualquiera de sus dos opciones de participación:

- Opción A: Sólo su municipio
- Opción B: Junto con otro/s municipio/s (En esta opción el ayuntamiento propone fechas y senderos, pero es el Área de Deportes, Vida Saludable y Juventud la que coordinará fecha, sendero y municipios participantes en la actividad (Esta opción no admite aplazamiento ni cancelación por parte del ayuntamiento)

En caso de poder realizar otro sendero, se le comunicará por parte del centro zonal de referencia.

☐ Opción A: Realizar el sendero sólo mi municipio. Mínimo 15 plazas y máximo 50. Precio 150€

☐ Opción B: Realizar el sendero junto con otros municipios. Mínimo 5 y máximo 18 plazas por municipio. Precio 75€

De los siguientes senderos, podrá elegir por orden de prioridad has un máximo de 4 senderos, poniendo al lado de los senderos escogidos los números 1, 2 ó 3. **Sólo se le concederá la prioridad 1 estando los demás en reserva por si hubiera posibilidad de realizar alguno más, o en caso de que el sendero solicitado contara con excesiva demanda.** Al lado de cada sendero, pondrá la fecha preferente así como las fechas alternativas en caso de estar ocupada. **Deberá tener en cuenta que la fecha elegida deberá coincidir con la época de realización obligatoriamente. En caso de no coincidir, se anulará la solicitud.**

LAS FECHAS DE REALIZACIÓN SERÁN DESDE EL 14 DE FEBRERO HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026

LISTADO DE SENDERO SELECCIONADOS Y PROPUESTOS A LOS AYUNTAMIENTOS PARA LA ADSCRIPCIÓN DE 2026

Para más información acceda a:

<https://www.dipalme.org/Servicios/cmsdipro/index.nsf/informacion.xsp?p=deportes&documentId=409303320363E7BAC1258D46002BFCA7>

SENDEROS	PRIORIDAD	FECHA PREFERENTE	FECHA ALTERNATIVA 1	FECHA ALTERNATIVA 2
1. SL-A 196 "FUENTE DEL LENTISCO". Felix Dificultad: Media-Alto (no apto para personas que se inician en senderismo o que no estén bien físicamente). MIDE:2-3-2-3; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 3- ROJO Distancia: 8,1 km. Duración aproximada: 3,5 horas. Recorrido: Circular. Época para realizarlo: de febrero a abril / de octubre a diciembre. ATRACTIVO: realizarlo en época de floración de los almendros.				
2. SL-A 181 "LAS ACEQUIAS DEL RÍO". Fondón Dificultad: Baja (familiar edad mínima 8 años). MIDE: 1-1-2-2; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 1-VERDE Distancia: 9 km. Duración aproximada: 3,5 horas. Recorrido: Circular. Época para realizarlo: todo el año. ATRACTIVO: Bosque de ribera, Río Andarax, arquitectura alpujarrera. La mejor época es en otoño por la caída de la hoja y primavera.				



3. PR-A 17 "VEREDA DE ALCOZÁYAR"+ VARIANTE. Alboloduy Dificultad: Baja (familiar edad mínima 8 años). MIDE:1-1-2-2; SIDIF: 2; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 1-VERDE Distancia: 5,5 km. Duración aproximada: 2,5 horas. Recorrido: Circular. Época para realizarlo: todo el año excepto verano. ATRACTIVO: balsica salobre, yacimiento arqueológico, panorámica río nacimiento.				
4. PR-A 16 CORDEL DE LA SOLANA (Variante Rambla de los Yesos). Alboloduy Dificultad: Baja (familiar edad mínima 8 años). MIDE 2-1-2-1; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 1-VERDE Distancia: 6 km. Duración aproximada: 2,5 horas. Recorrido: Circular. Época para realizarlo: de febrero a abril / de octubre a diciembre. ATRACTIVO: Rambla de los Yesos, Chimenea de Hadas, arquitectura de Alboloduy.				
5. PR-A 297 "EL CASTILLEJO". Alcolea Dificultad: Media. MIDE 1-2-2-2; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 2-AZÚL Distancia: 9 km. Duración aproximada: 3,5 horas. Recorrido: Circular. Época para realizarlo: todo el año excepto verano. ATRACTIVO: huerta de olivos centenarios, ruinas castillo, ribera río paterna.				
6. PR-A 36 "HIDROELÉCTRICA". Laujar de Andarax Dificultad: Media (no apto para personas que se inician en senderismo o que no estén bien físicamente ya que existen zonas muy complicadas de paso). MIDE 1-3-2-2; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 2-AZÚL Distancia: Variante corta: 5 km. variante larga: 8,6 km. (más 2 km si el autobús se queda en el primer parking antes del Área Recreativa) Duración aproximada: Variante corta: 2,5 horas; Variante larga: 4 horas. (más 30 minutos si se sale desde el primer parking) Recorrido: Circular. Época para realizarlo: todo el año. ATRACTIVO: visión de la montaña y Parque Nacional Sierra Nevada y Nacimiento río Andarax.				
7. PR-A 336 "SENDERO DE LAS MINAS DE BERJA". Berja Dificultad: Alta (no apto para personas que se inician en senderismo o que no estén bien físicamente). MIDE 3-2-2-3; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 3-ROJO Distancia: 8,6 km. Duración aproximada: 4,5 horas. Recorrido: Circular. Época para realizarlo: de febrero a abril / de octubre a diciembre. ATRACTIVO: arquitectura industrial minera, visión panorámica y flora.				



8. PR-A 249 "RÍO CHICO". Ohanes Dificultad: Alta (no apto para personas que se inician en senderismo o que no estén bien físicamente). MIDE: 2-2-3-2; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 3-ROJO Distancia: 9,4 km. Duración aproximada: 3,5 horas. Recorrido: Circular. Época para realizarlo: de febrero a abril / de octubre a diciembre. ATRACTIVO: visión panorámica, especial conocimiento etnográfico y flora.				
9. PR-A 452 "LAS AGUAS DEL CASTAÑAR". Paterna del Río Dificultad: Alta (no apto para personas que se inician en senderismo o que no estén bien físicamente ya que existen zonas muy complicadas de paso). MIDE: 2-2-2-3; SIDIF: 2 ; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 3-ROJO Distancia: 11,7 km. Duración aproximada: 4,5 horas. Recorrido: Circular. Época para realizarlo: de febrero a mayo / de octubre a diciembre. ATRACTIVO: La mejor época es en otoño por la caída de la hoja, y la presencia de castañas.				
10. RENPA "LOS GENOVESES + BARRONAL Y MONSUL". Níjar Dificultad: Baja (familiar edad mínima 8 años). MIDE: 1-1-1-1; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 1-VERDE Distancia: 6 km. Duración aproximada: 2,5 horas. Recorrido: Lineal. Época para realizarlo: de febrero a abril / de octubre a diciembre. Si elige verano deberá realizarse de tarde-noche o luna llena. ATRACTIVO: playas de Genoveses, Barronal y Mónsul. NOTA: Plazas restringidas, máximo 30 personas.				
11. GR 244. "COLLADOS DE BENIZALÓN". Benizalón Dificultad: Baja (familiar edad mínima 8 años). MIDE:1-2-1-1. DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 1-VERDE Distancia: 7 km. Duración aproximada: 2,5 horas. Recorrido: Circular. Época para realizarlo: de febrero a abril / de octubre a diciembre. ATRACTIVO: realizarlo en época de floración del almendro.				
12. SL-A 182 "CAMINO DEL RISCO DE LA PIEDRA". Lubrín (Barriada de El Chive) Dificultad: Media (No apto para personas que se inician en senderismo o que no estén bien físicamente ya que tiene continuos cambios de desnivel). MIDE:1-1-2-2; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 2-AZÚL Distancia: 7,9 km. Duración aproximada: 3,5 horas. Recorrido: Circular. Época para realizarlo: de febrero a abril / de octubre a diciembre. ATRACTIVO: arquitectura de chozas de pastores, visión panorámica del municipio de Lubrín. *NOTA: NO tomar el carril que accede a "El Chive" por la barriada de "El Pilar". Tomar el acceso cercano al núcleo urbano de Lubrín. No acceder con bus grande.				



13. PR-A 383 “LOMA DEL PERRO”. Turrillas Dificultad: Media (No apto para personas que se inician en senderismo o que no estén bien físicamente). 4 km de subida constante). MIDE:1-1-2-2; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 2-AZÚL Distancia: 9,5 km. Duración aproximada: 3,5 horas. Recorrido: Circular. Época para realizarlo: de febrero a abril / de octubre a diciembre. ATRACTIVO: visión panorámica del Campo de Níjar, Campo de Tabernas y Sierra Cabrera.				
14. SL-A 62 “SENDA MINERA”. Lucainena de las Torres Dificultad: Baja (familiar edad mínima 8 años). MIDE:1-2-1-2; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 1-VERDE Distancia: 6,3 km Duración aproximada: 2,5 horas. Recorrido: Circular. Época para realizarlo: de febrero a abril / de octubre a diciembre. ATRACTIVO: visión panorámica. Hornos de Calcinación. Lavadero.				
15. PR-A 481 “LA SERRATA”. Tabernas Dificultad: Alta (no apto para personas que se inician en senderismo o que no estén bien físicamente). MIDE:1-1-2-3; SIDIF: 2 ; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 3-ROJO Distancia: 13,4 km. Duración aproximada: 4,5 horas. Recorrido: Circular. Época para realizarlo: de febrero a abril / de octubre a diciembre. ATRACTIVO: visión panorámica y flora y zona geológica.				
16. PR-A “EL BÚJO”. Tabernas Dificultad: Alta (no apto para personas que se inician en senderismo o que no estén bien físicamente). MIDE:1-1-2-3; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 3-ROJO Distancia: 14,2 km. Duración aproximada: 5 horas. Recorrido: Circular. Época para realizarlo: de octubre a diciembre. ATRACTIVO: sendero señalizado en 2025 (nueva construcción), zona desértica y formaciones geológicas.				
17. SL-A 298 “AGUA DEL BARRANCÓN” más Ermita Cristo del Bosque. Bacares Dificultad: Baja (familiar edad mínima 8 años). DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 1-VERDE Distancia: 5 km. Duración aproximada: 2,5 horas Recorrido: Lineal. Época para realizarlo: todo el año. Si elige verano deberá realizarse de tarde-noche. ATRACTIVO: realizarlo en época de floración de los almendros y especial para menores. En mayo-junio es muy agradable porque vas cruzando el río. Ermita Cristo del Bosque.				
18. SL-A 192 “LAS MENAS”. Serón Dificultad: Baja (familiar edad mínima 8 años). MIDE:2-2-2-2; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 1-VERDE Distancia: 6,6 km. Duración aproximada: 2,5 horas. Recorrido: Circular. Época para realizarlo: todo el año. Si elige verano deberá realizarse de tarde-noche o de luna llena. ATRACTIVO: La mejor época es en otoño por la caída de la hoja y primavera, poblado minero.				



19. SL-A 317 “CAMINO VALLE DE CHERCOS”. Chercos Dificultad: Media (no apto para personas que se inician en senderismo o que no estén bien físicamente). MIDE: 2-2-2-2; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 2-AZÚL Distancia: 6,7 km. Duración aproximada: 3 horas. Recorrido: Circular. Época para realizarlo: de febrero a abril / de octubre a diciembre. ATRACTIVO: realizarlo en época de floración de los almendros en Chercos Nuevo-Viejo.				
20. SL-A 016 “CAMINO DEL RÍO LOS MOLINOS”. Cóbdar Dificultad: Media; MIDE: 1-2-2-2; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 2-AZÚL Distancia: 7,7 km. Duración aproximada: 3 horas. Recorrido: Circular. Época para realizarlo: a partir de abril excepto verano. ATRACTIVO: herrería del siglo XVIII, Cerrá de Albánchez.				
21. SL-A 27 “LAS YESERAS” variante larga. Sufli Dificultad: Media. MIDE: 1-2-2-2; SIDIF: 2; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 2-AZÚL Distancia: 8,2 km. Duración aproximada: 3 horas. Recorrido: Circular. Época para realizarlo: de febrero a abril / de octubre a diciembre. ATRACTIVO: visión panorámica				
22. PR-A 300 “LOS MOLINOS Y EL ESTRECHO DE URRÁCAL”. Urrácal Dificultad: Media. MIDE: 1-2-2-2; SIDIF: 2; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 2-AZÚL Distancia: 11 km. Duración aproximada: 3,5 horas. Recorrido: Circular. Época para realizarlo: de febrero a abril / de octubre a diciembre. ATRACTIVO: visión panorámica, interés geológico y el Paso del Estrecho de Urrácal.				
23. PR-A 328 “LAS ARRODEAS Y EL PINATAR”. Olula del Río Dificultad: Alta (no apto para personas que se inician en senderismo o que no estén bien físicamente). MIDE: 2-2-3-3; SIDIF: 2; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 3-ROJO Distancia: 13,7 km. Duración aproximada: 4,5 horas. Recorrido: Circular. Época para realizarlo: de febrero a abril / de octubre a diciembre. ATRACTIVO: visión panorámica y flora y fauna.				
24. PR-A “EL PINAR DE BAYARQUE”. Bayarque Dificultad: Alta MIDE: 1-1-1-3; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 3-ROJO Distancia: 15,5 km. Duración aproximada: 5,5 horas. Recorrido: Semicircular. Época para realizarlo: todo el año excepto verano. ATRACTIVO: nuevo, zona de pinar, huerta de bayarque.				



25. SL-A 104 “MESA ROLDAN + PLAYA DE LOS MUERTOS”. Carboneras Dificultad: Media. MIDE: 1-1-1-2 DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 2-AZÚL Distancia: 6 km. Duración aproximada: 2,5 horas. Recorrido: Circular. Época para realizarlo: de febrero a abril/de octubre a diciembre. ATRACTIVO: Panorámico y visión de la costa-playa de Los Muertos.				
26. PR-A 96 “LA MENA MACENAS” VARIANTE CORTA-VARIANTE LARGA. Mojácar Dificultad: Baja (familiar edad mínima 8 años). DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 1-VERDE Media (sendero original); MIDE: 2-2-3-2; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 2-AZÚL Distancia: variante corta: 7,5 km, variante larga: 10 km. Duración aproximada: variante corta: 3 horas, variante larga: 3,5 horas. Recorrido: variante corta: Lineal; variante larga: Circular. Época para realizarlo: todo el año. Si elige verano deberá realizarse de tarde-noche o de luna llena. ATRACTIVO: Visión panorámica. Costa.				
27. SL-A 108 “PINAR DE LA ALFAHUARA” variante Los Alamos. María. Dificultad: Baja. DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 1-VERDE Distancia: 9,5 km. Duración aproximada: 3,5 horas. Recorrido: Circular. Época para realizarlo: de febrero a abril/de octubre a diciembre. ATRACTIVO: Visión panorámica. Flora. Fauna. Parque natural Sierra de María Los Vélez.				
28. SL-A 77 “MINERÍA DE BÉDAR” variante circular. Bédar Dificultad: Media. MIDE:2-1-1-2; SIDIF: 2; DIFICULTAD PROPUESTA POR DIPUTACIÓN: 2-AZÚL Distancia: 11,3 km. Duración aproximada: 4 horas. Recorrido: Circular (el recorrido es lineal pero realizamos una variante para hacerlo circular). Época para realizarlo: de febrero a abril/de octubre a diciembre. ATRACTIVO: histórico minería, paisaje de montaña.				

Por cuestiones logísticas, sólo se podrán realizar tres senderos de municipios distintos el mismo día. En caso de haber más solicitudes de las previstas para cada fecha, se asignarán de la siguiente manera:

- Municipios que no cancelaran su actividad el año anterior
- Municipios con menor número de habitantes

Para favorecer la mayor difusión de senderos de la provincia, sólo se concederán 6 jornadas en el mismo sendero. En el caso de haber más de 4 solicitudes para un mismo sendero, el criterio de selección será el siguiente:

- Municipios que no cancelaran su actividad el año anterior
- Orden de entrada de la solicitud debidamente cumplimentada, en el registro de la Diputación de Almería

La Diputación de Almería actuará como colaborador de la actividad, realizando las asistencias técnicas necesarias, realizando las propuestas más idóneas en cada caso aportando los siguientes conceptos:

- Carteles y soportes de difusión.
- Empresa de Turismo Activo, con guías oficiales de senderismo.
- Asistencia técnica.
- Transporte sujeto a disponibilidad presupuestaria o asistencia económica.



FIRMA

EN

, A

(FIRMA DEL INTERESADO O REPRESENTANTE)

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la normativa de protección de datos personales, le informamos que los datos personales que se recogen en este formulario serán objeto de tratamiento en la actividad ACTIVIDADES DEPORTIVAS responsabilidad de DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA con la finalidad de GESTIÓN DE LA ACTIVIDAD DE FOMENTO, ANIMACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE ALMERÍA. ASÍ COMO EL USO Y GESTIÓN DEL PABELLÓN MOISÉS RUIZ. ,en base a la legitimación de OBLIGACIÓN LEGAL. [Más información sobre Protección de Datos personales](#) en este enlace, en el apartado de privacidad de www.dipalme.org o bien en la oficina de información o dependencia donde realice su gestión. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación, siguiendo las indicaciones facilitadas, previa acreditación de su identidad. Con la firma de este formulario, confirmo que he sido informado sobre el tratamiento de mis datos personales para la actividad ACTIVIDADES DEPORTIVAS.





CRITERIOS DE CUMPLIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO PROYECTO SENDEROS 2026

Este Ayuntamiento se compromete a:

1. Realizar una solicitud como máximo e incluir sólo senderos y fechas que aparezcan en la relación que se facilita en esta Adscripción. En caso de error en dicha solicitud la presentación de una modificación deberá acordarse con el Grupo de Gestión Zonal que le corresponda al ayuntamiento. En todo caso, no podrá modificarse la propuesta inicial de sendero/s salvo causa de fuerza mayor.
2. Nombrar un **responsable municipal** de control de la actividad, que se **coordinará con la Oficina Gestión Zonal** del Área de Deportes, Vida Saludable y Juventud, para el **desarrollo de la actividad, así como ante cualquier imprevisto o modificación de fechas.**
3. **Difundir la actividad** y colocar, en sitio visible, los **soportes promocionales** (carteles) facilitados por el Área de Deportes y Juventud de la Diputación de Almería e incluir la **imagen de la Diputación** en cualesquiera otros soportes utilizados para promocionar la actividad.
4. Entregar a cada interesado el formulario de **inscripción-consentimiento informado** y, en su caso, autorización de menores facilitados por Diputación. El ayuntamiento deberá recepcionar los formularios y comprobar que están correctamente cumplimentados. Con los datos básicos de cada formulario el Ayuntamiento rellenará el **anexo de relación de participantes** (también facilitado por Diputación). Finalmente enviará el **listado de participantes** vía mail, a la Oficina de Gestión Zonal correspondiente con **una semana de antelación** a la realización de la actividad.
5. Abonar la cantidad de **ciento cincuenta (150€) para la opción A o de setenta y cinco (75) € para la opción B**, en la cuenta corriente de Diputación de Almería, en el momento en el que se le requiera.
Esta abonará en los siguientes casos:
 - Realización de la actividad
 - Aplazamiento y posterior realización o cancelación de la actividad
 - Cancelación fuera de plazo.

El plazo y forma para poder aplazar o cancelar la actividad, será a través de la **plataforma 060** mediante escrito del ayuntamiento. Dicho escrito debe estar en el registro de Diputación con un **plazo máximo del viernes de la semana anterior a la realización del sendero, antes de las 12:00 h. o si fuera entre semana, 7 días antes.**

En caso de que el ayuntamiento solicite el aplazamiento, se coordinará una nueva fecha con Diputación, estando la misma sujeta a disponibilidad y no existiendo ya posibilidad de renuncia ni de un nuevo aplazamiento, debiendo abonar el ayuntamiento, en todo caso, el importe de la actuación seleccionada.

6. **Aplazar el sendero**, en los plazos establecidos en el punto anterior. En caso de que el ayuntamiento solicite el aplazamiento, se coordinará una **nueva fecha** con Diputación, estando la misma sujeta a disponibilidad y no existiendo ya posibilidad de renuncia ni de un nuevo aplazamiento, debiendo abonar el ayuntamiento en todo caso el importe de la actuación seleccionada.

MUY IMPORTANTE: Todos los senderos deberán realizarse en la época de realización que se indica en cada uno de ellos. Entre el 1 de junio y el 15 de septiembre el horario de inicio de los senderos será obligatoriamente a partir de las 19:00 h.